



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

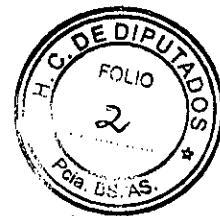
RESUELVE

De Beneplácito y reconocimiento por el logro obtenido por el fotógrafo señor Leonardo PATTI, en el Concurso de Fotografía sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y Derechos de Incidencia Colectiva (DIC), organizado por la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación y la Unión Europea.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el marco del proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Protección de los Derechos Humanos (FORPRODHU), la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación y la Unión Europea, convocaron en el pasado mes de Abril de 2010, a participar de un concurso de fotografía sobre derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y derechos de incidencia colectiva (DIC), resultando que uno de los treinta seleccionados del concurso es el fotógrafo de la Dirección de Ceremonial de la Municipalidad de Avellaneda señor Leonardo PATTI, permitiendo de esta manera ser incluido dentro de un libro que se distribuirá a Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil de todo el País.

El Concejo Deliberante de Avellaneda ha expresado sus felicitaciones por el logro adquirido por el fotógrafo de la Dirección de Ceremonial dependiente del Departamento Ejecutivo Señor Leonardo Patti, en el concurso de fotografía de referencia, mediante Resolución nº 1266/10, que se adjunta.

Se reconoce los valores humanos y profesionales de los jóvenes del Partido de Avellaneda, incentivándolos y apoyándolos en todos sus emprendimientos.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.